



**Universidad**  
**Zaragoza**

TRABAJO FIN DE GRADO  
MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS  
EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA; LA  
FIGURA DEL DELEGADO DE PADRES Y MADRES EN EL AULA.

PARTICIPATION OF FAMILIES  
IN THE EDUCATIONAL COMMUNITY; THE  
FIGURE OF THE PARENT DELEGATE IN THE CLASSROOM.

CRISTIAN PALOS BARRANCO.

FERNANDO SABIRÓN SIERRA

CURSO 2023-2024.

FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Este trabajo de fin de grado ha sido posible gracias a varias personas, las cuáles han sido participes y conocedoras de todo este proceso académico durante mi estancia en la Universidad de Zaragoza.

En especial, va dedicado a mis padres Alejandro y Beatriz, quienes han hecho posible que pueda realizar mi formación universitaria gracias a su esfuerzo y sacrificio, así como el constante apoyo recibido durante estos años. También va para ellos, mis abuelos, quienes han confiado siempre en mí, mis familiares más cercanos, así como mis amigos y, en especial a mi pareja Alicia, quien me ha apoyado en todo momento con suma paciencia durante este largo camino.

Agradecer también a mi director del trabajo de fin de grado Fernando Sabirón, por el rango de conocimientos aprendidos en la realización del trabajo y por el apoyo académico suministrado, sin el cual no podría haberse desarrollado el presente escrito.

## RESUMEN/ABSTRACT.

En este trabajo de fin de grado se indagan conceptos como la participación de las familias en la comunidad educativa, desde una visión de maestro tutor, así como la responsabilidad y la importancia de la figura del delegado de padres y madres en el aula como canal y vía de participación de las mismas.

Esta investigación está basada en artículos teóricos y empíricos, así como en una indagación realizada en la práctica en los participantes han sido padres y madres heterogéneos de alumnado presente en educación primaria.

El trabajo se apoya en una metodología analítica descriptiva, con la que se obtienen resultados a las preguntas iniciales como, cuál es la implicación de las familias, de que calidad, a través de que vías, etc. Además, se mencionan también los aprendizajes que se han obtenido con la realización del presente trabajo.

Este trabajo pretende contribuir a una mejora de la participación de las familias en la comunidad educativa, así como tener garantías reales de cómo afrontar esta brecha que existe en los centros escolares durante mi futura práctica como maestro tutor.

This final degree project explores concepts such as the participation of families in the educational community, from the point of view of the tutor teacher, as well as the responsibility and importance of the figure of the parent delegate in the classroom as a channel and means of participation of the same.

This research is based on theoretical and empirical articles, as well as on an investigation carried out in practice in which the participants were heterogeneous parents of pupils in primary education. The work is based on a descriptive analytical methodology, with which results are obtained in response to initial questions such as: what is the involvement of families, of what quality, through what channels, etc. In addition, it also mentions the lessons learned from this work.

This work aims to contribute to an improvement in the participation of families in the educational community, as well as to have real guarantees of how to face this gap that exists in schools during my future practice as a teacher tutor.

*Palabras clave: Participación familiar, delegado, comunidad educativa, comunicación, tutor.*

## ÍNDICE.

APROXIMACIÓN TEÓRICA.....	6
CAPITULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN Y MODELOS TEORICOS DE LA PARTICIPACIÓN.....	6
1.1. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN.....	6
1.2. PRINCIPIOS TEORICOS Y CONTEXTUALIZACIÓN LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	7
1.3. VIAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES. ....	10
CAPITULO 2. PAPEL DEL DOCENTE EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO ESCOLAR.....	15
2.1. ACTITUDES DEL DOCENTE HACIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS. ....	15
2.2. FACILIDADES DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR COMO COMPETENCIA DOCENTE.....	16
LA PARTICIPACIÓN: A MODO DE SINTESIS TEÓRICA.....	18
CAPITULO 3. FIGURA DEL DELEGADO DE PADRES Y MADRES EN EL AULA. ....	20
3.1. CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	20
3.2. MODELO ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL DE DELEGADO DE PADRES Y MADRES.....	21
3.3. FUNCIONES Y CARACTERISTICAS DEL DELEGADO. ....	21
ESTUDIO REALIZADO.....	30
CAPITULO 4. METODOLOGÍA DE INDAGACIÓN. ....	30
CAPITULO 5. ANALISIS DE RESULTADOS.....	31
5.1. OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS. ....	31
5.2. PARTICIPANTES.....	31
5.3. RESULTADOS OBTENIDOS Y CONSIGUIENTE INTERPRETACIÓN. ....	32
5.4. CONTEXTO.....	33
5.5. INTERPRETACIÓN. ....	33
CAPITULO 6. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	40
CAPITULO 7. REFLEXIONES FINALES SOBRE PARTICIPACIÓN Y TUTORÍA. ....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ....	44

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de grado, titulado: “La participación de las familias en la comunidad educativa: la figura del delegado de padres y madres en el aula” está orientado a la captación de la mejora y de la funcionalidad de la participación de las familias en la comunidad educativa. El tema elegido fue una complicada decisión, ya que al tratarse de un trabajo novedoso y con algo de incertidumbre, por mi parte, no sabía hacia donde decantarme.

Comencé a investigar y a indagar sobre varios temas, hasta que di con uno que me encajaba y me resultaba interesante ya que era un tema que trabajo con niños y niñas en mi día a día y que, por tanto, conozco en profundidad.

Sin embargo, todo dio un giro de 360° ya que mi estancia en el centro escolar donde realice mis prácticas me hizo ver la realidad y, por tanto, sentir curiosidad sobre la participación de las familias en el colegio, la figura del delegado, cuáles eran sus funciones, etc.

Desde este momento empecé a interesarme por este gran tema, charlas con profesores, comentarios con diferentes padres, alumnos, otros agentes de la comunidad educativa, me confirmaron que sí, de que obviamente se trataba de un tema donde iba a poder poner en práctica mi aprendizaje de estos cuatro años de formación universitaria.

Es por tanto, que estos motivos han sido los que han hecho que mi trabajo de fin de grado se haya podido realizar sobre dicho tema.

A través de una indagación, empezando con un cuestionario enviado a padres y madres de alumnos, y después, conversando con las personas interesadas, se pretende animar a una mayor participación de las familias en la comunidad educativa, siendo esto un aspecto positivo y favorecedor para todos los agentes educativos.

La finalidad de este trabajo no es una investigación, sino que es una manera de indagar y obtener información sobre un tema que como maestro tutor me interesa para mi futura práctica docente, intentando conseguir que mi comunidad educativa se involucre y participe más allá de lo que hoy en día marca la norma.

En líneas generales, se aborda el estado de la cuestión partiendo del concepto de participación a nivel global y concretamente en el ámbito educativo.

No se puede olvidar, que supone un derecho para las familias y un valor que favorece la democratización de los centros educativos con la finalidad de conceder voz a todos los implicados en el proceso educativo (Bolívar, 2019).

Por tanto, al lograr una mayor participación de las familias, el centro se convierte en un entorno inclusivo donde la diversidad es un factor que suma (Heredia y Suárez, 2019) y aporta calidad a la educación (Parra et al., 2014).

Resulta obvio que las familias tienen un compromiso con la educación de sus hijos (Rodas, 2017). Su función educativa comienza nada más nacer el niño y adquieren la responsabilidad parental de la crianza (Hernández-Prados, 2014), pero ello no implica que tengan las habilidades y estrategias adecuadas para hacerlo.

Cada familia es y se involucra de forma diferente en la educación de los hijos en función de sus características y condicionantes (Gomáriz et al., 2019), y las vías desde las que pueden participar activamente los padres y las madres del alumnado son muy diferentes. Sin embargo, desde la perspectiva docente es importante tener esto en cuenta ya que resulta crucial para poner en marcha las estrategias adecuadas, promover y acercar vías de participación a los progenitores y familiares del alumnado, haciendo que estos lo conozcan y puedan sentirse motivados hacia la colaboración y participación en la comunidad educativa.

A modo de conclusión y dando lugar a los siguientes apartados, los profesores y profesoras deben ver a las familias como agentes colaboradores, no como obstáculos o intrusos en su trabajo, puesto que ambos comparten el objetivo común de lograr el mejor desarrollo de los niños (Prieto, 2008).

## APROXIMACIÓN TEÓRICA.

### CAPITULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN Y MODELOS TEORICOS DE LA PARTICIPACIÓN.

Desde la primera de las perspectivas, la sociedad española ha sido, sucesivamente monárquica, dictatorial, republicana, o democrática, entre otras (Lorenzo, 2009).

Hay muchos aspectos que constituyen seña de identidad y resultan esenciales para la supervivencia de las sociedades democráticas, pero sin lugar a duda la participación es uno de ellos, instaurándose como el calificativo que da sentido y posibilita la democracia. De modo que, no podemos concebir una democracia sin participación, y a la inversa, participar en procesos no democráticos resulta al menos difícil de llevar a cabo en parámetros de libertad a la hora de tomar decisiones y la responsabilidad que ello conlleva.

Al respecto, Paredes (2011) analiza la relación entre ciudadanía, participación y democracia, proponiendo un doble registro conceptual: “ciudadanía participativa” entendiendo la participación como recurso, la acción colectiva de los actores constitutivos de la sociedad civil; y “participación ciudadana” para referirse a la tarea de reconstrucción de la sociedad y la instituciones que la conforman, por parte de colectivos ciudadanos como miembros de derecho. El término democracia participativa, que es la que se desarrolla en la actualidad, tiene como características “la ampliación de los derechos y libertades del hombre, la expansión de las igualdades y la difusión del sufragio universal. Todo ello significa la aparición de una mayor demanda por participación ciudadana en los asuntos públicos” (Godoy, 2001, p. 19).

En palabras de Velásquez Ramírez (2020) “la democracia es orden o no es democracia, es participación o no es democracia” (p. 204).

#### 1.1. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN.

Según Trilla y Novella (2001) afirman que “participar puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado sobre algo, opinar, gestionar, o ejecutar; desde estar simplemente apuntado a, o ser miembro de, a implicarse en algo en cuerpo y alma.

Partiendo de la raíz etimológica que aporta la definición obtenida en el diccionario de la Real Academia Española. “participación” viene del latín (participatio, -ōnis), y significa “acción de participar”, que a su vez hace referencia a la acción de “tomar parte de algo” o “tener parte en una sociedad”.

En las escuelas, la participación de los niños está relacionada con aportar en los procesos comunes, preparando a los niños para ser activos democráticamente en la sociedad en un futuro

(Flórez et al., 2015) y la participación de las familias se concibe como un derecho a la implicación en la educación de sus hijos e hijas (Silveira, 2016).

Cuando se habla concretamente del término participación educativa de las familias resulta que, aunque parece que tiene una definición intuitiva, su uso por diferentes autores no ha sido homogéneo (Fan y Chen, 2001).

A la hora de definirlo “se extraen significados diferentes del concepto, según sea la opinión o perspectiva de los distintos agentes educativos; cada colectivo relaciona la participación con los elementos que le resultan más cercanos a partir de su experiencia directa” (Vallespir-Soler y Morey-López, 2019, p. 78).

Por ejemplo, LaRocque et al. (2011) hacen una definición algo genérica y consideran que es la inversión que las familias hacen en la educación de sus hijos e hijas. Por su parte, Epstein (2011) incide en que la participación de la familia en la educación es lo que completa las tres esferas de interacción en los centros educativos, que se unen para crear las experiencias educativas del alumnado. Siguiendo este hilo, para Hoover-Dempsey y Sandler (2005) es un concepto complejo y amplio, puesto que tratan la importancia de que las familias participen en la educación de sus hijos transmitiéndoles sus valores e ideales.

Siguiendo a Castro et al. (2015) “la participación familiar puede entenderse como la implicación activa de los progenitores, en colaboración con la institución escolar, en todos los aspectos concernientes al desarrollo social, emocional y académico de sus hijos”

Por tanto, para estos autores, los padres son responsables de la educación de sus hijos y por ello han de vincularse también a la escuela, de esta forma, los hijos adquirirán la autoeficacia académica, la motivación intrínseca y la autorregulación, consiguiendo buenos resultados académicos.

## 1.2 PRINCIPIOS TEORICOS Y CONTEXTUALIZACIÓN LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La participación escolar, aunque abarca diversos agentes educativos y canales de participación, suele ser enmarcada en los estudios sobre la relación familia-escuela.

Inicialmente, eran los padres los que se encargaban de la educación y del cuidado de sus hijos, pero al llegar la escuela obligatoria, los padres y la escuela tuvieron que compartir esta tarea (Egido, 2015).

La institución familiar es donde comienza la educación, es ahí donde los padres empiezan a participar en la educación de sus hijos (Sánchez Matos et al., 2019), hasta que después comienzan la etapa escolar. Esto no significa que los padres y madres dejen de educar, sino que ahora tienen que establecer relaciones conjuntas con la comunidad educativa que implican una participación activa en ella (Gaviria, 2014).

La legislación educativa establece la participación de las familias como un derecho y una obligación (Ramírez Huertas, 2017), y en las leyes españolas aparece claramente detallado (Silveira, 2016). En la evolución del sistema educativo español en cuanto a este tema “los pasos han sido en algún momento tímidos y en otros incluso de retroceso, se ha ido reconociendo la necesidad e interés de que los padres estén representados a través de sus asociaciones en el organigrama de la escuela” (Garreta, 2008, p. 33).

Haciendo una contextualización sobre la participación de las familias en la comunidad educativa y utilizando como referencias la legislación vigente en la comunidad autónoma de Aragón, donde se está desarrollando el presente trabajo de fin de grado se especifica lo siguiente.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece la importancia de la participación de las familias en la comunidad educativa. En Aragón, esta ley promueve la colaboración entre padres, madres o tutores legales, el profesorado y el centro educativo para garantizar una educación de calidad y una formación integral de los estudiantes. Según la Orden ECD/1112/2022 de 18 de Julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Dentro de la orden, se encuentra el apartado P, en el que se afirma lo siguiente; La relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental, al que se pueden sumar otras iniciativas como el aprendizaje servicio o las comunidades de aprendizaje.

Según el DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las

normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Entre los principios de la educación señalan la transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común y la participación de la comunidad educativa, así como el principio del esfuerzo compartido que debe realizar el alumnado, las familias, el profesorado, los centros, las administraciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto como requisito necesario para asegurar una educación de calidad con equidad.

Según el artículo 31. Deberes de los padres o tutores legales; los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutelados, tienen los siguientes deberes:

7. Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el proceso educativo y el rendimiento de sus hijos o tutelados.

Según el Artículo 48. Actuaciones formativas de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar:

2. Los centros docentes, en el marco de sus planes de convivencia, establecerán las actuaciones correspondientes de formación del profesorado, alumnado, familias y personal no docente en relación con la convivencia escolar. En su caso, parte de estas actuaciones formativas podrán realizarse de forma conjunta.

Según el Artículo 43. Reglamento de régimen interior y normas de convivencia;

3. El Reglamento de régimen interior deberá establecer los procedimientos de comunicación a las familias de las faltas de asistencia a clase de los alumnos, y las correspondientes autorizaciones o justificaciones para los casos de inasistencia cuando estos sean menores de edad no emancipados.

Según el artículo 46. La comisión de convivencia:

1. El Consejo escolar de cada centro docente velará por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos. Para facilitar dicho cometido se constituirá en su seno una Comisión de convivencia, compuesta por representantes del alumnado, del profesorado, de las familias y del personal de administración y servicios y, en el caso de los centros concertados del titular del centro, todos ellos en la misma proporción en la que se encuentran representados en el Consejo, y será presidida por el director. La Comisión de convivencia estará asesorada por los profesionales de la orientación educativa que intervienen en el centro.

### 1.3. VIAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES.

A nivel general, los centros no solo han de tener una actitud de apertura a la participación, sino que todo el contexto educativo debe ser consciente de las posibilidades que tiene para implicarse de forma activa para que la relación y la comunicación se produzca en ambas direcciones (Garreta y Llevot, 2015)

Para generar participación es necesario que haya sentimiento de pertenencia en dicha comunidad educativa en dónde se sientan parte del proceso educativo (Andrés y Giró, 2016). Sin embargo, no solamente es necesario tener en cuenta la participación de las familias en la comunidad educativa, sino que se debe hacer hincapié y participe al alumnado de forma activa en este periodo de estancia en el centro escolar.

UNICEF (1984) habla de la necesidad de escuchar a los niños, de tener en cuenta sus opiniones, entendiendo que ahí está la esperanza de la democracia, y sus voces deben ser tenidas en cuenta en las escuelas siendo así entornos mas democráticos. Autores como Newman y Thomas (2008) afirman que a los alumnos hay que considerarlos como seres competentes y darles la posibilidad de que tomen decisiones sobre lo que les afecta. Torrego et al. (2019) coincide en la necesidad de dar a los alumnos responsabilidad sobre su propio aprendizaje, puesto que son personas capaces de reflexionar y ser críticos con aspectos que les afecten a su presente y futuro.

Siguiendo a Fletcher (2014), la participación de los alumnos puede darse en muchos otros niveles, por ejemplo, en las aulas, donde se debe escuchar la voz del alumnado y que se involucre en el diseño, preparación, ejecución y evaluación de las actividades o incluso del plan de estudios. A nivel de centro, los alumnos pueden dar su opinión sobre cómo mejorar la escuela y otros aspectos teniendo una responsabilidad de decisión similar a la de los adultos. En definitiva, este autor destaca la importancia de que los alumnos tengan la oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje desde dentro y se tenga en cuenta su opinión.

Las asociaciones de estudiantes son una forma de que los alumnos se involucren en la escuela y, en ocasiones, llegan a tener un poder importante (Gil, 2016). En ellas se desarrollan actividades que pueden ir directamente relacionadas con el centro, pero también pueden involucrar a la comunidad. Frecuentemente, estas asociaciones se forman por la unión de los delegados de todas las aulas del centro que, mediante asambleas toman decisiones consensuadas sobre lo que les afecta directa o indirectamente.

Lograr la participación de los estudiantes no es fácil. Siguiendo a Jurado (2009), se pueden encontrar barreras que limitan los altos índices de participación, por ejemplo, las familias aún no han establecido valores democráticos que motiven a los estudiantes a participar; los estudiantes son apáticos y carecen de motivación; los estudiantes no tienen la confianza y seguridad para hacerlo; participan activamente en el proceso educativo; no tienen suficiente información; no hay comunicación entre los diferentes representantes de la institución educativa; el consejo escolar no considera las opiniones de los estudiantes; la imagen del representante no tiene valor en la institución, y que desconozca sus funciones; que no se les transmita a los alumnos los valores democráticos desde la escuela; que los alumnos no se sientan atraídos por las propuestas de la escuela y los servicios que ofrecen; que no se les facilite espacios y tiempos para que puedan realizar asambleas; que los docentes y el centro no motiven la participación de los estudiantes en la institución. Pese a esto, es necesario que se siga trabajando e innovando para que se escuchen las voces de los alumnos y puedan ser parte de su proceso educativo.

Retomando las vías de participación de las familias, son muchas las dinámicas que desde los centros escolares junto con la labor del docente se ponen en marcha con el objetivo de aumentar esta participación de las familias en la educación de sus hijos. Sin embargo, las familias no son del todo conocedoras de los efectos que suponen su implicación en la formación educativa que sus hijos reciben, así como la importancia de la cohesión entre la comunidad educativa y los diferentes contextos.

Haciendo referencia a importantes autores como Brown, Graves y Burke (2020) identifican que depende mucho de si los padres piensan que su implicación tiene efectos positivos en la educación, de la formación que tengan los padres, las capacidades y las oportunidades que los centros les proporcionen para desarrollarlas; depende de los antecedentes que haya en la institución, ya que a menudo siguen la estela de otros padres, del tiempo que tienen las familias para dedicarlo a estas actividades escolares, la edad de los hijos, ya que suelen involucrarse mucho más cuando los niños son más pequeños. También influye las experiencias previas que se hayan tenido con la comunidad educativa.

#### 1.4. VENTAJAS A INCONVENIENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La participación de las familias en la comunidad educativa tiene ventajas, pero también inconvenientes o cuestiones que lo dificultan. Tras analizar la literatura en este ámbito, lo más habitual es encontrar aspectos positivos, pues según autores como Sánchez-Núñez y García-Guzmán (2009), cuando existen relaciones participativas activas y todos los sujetos trabajan juntos en la educación, los niños tienen grandes beneficios.

Según Navaridas y Raya (2012), se trata de un indicador indiscutible de la calidad del sistema educativo y tiene un efecto positivo en el funcionamiento de las escuelas y sus resultados. Además, crea “enriquecimiento personal, social, profesional y necesidades sociales” (Gallego, 2015, p. 1). De hecho, la participación de los padres en las escuelas tiene un impacto significativo en el éxito académico de los estudiantes (Wilder, 2014), cuando el impacto es mayor cuando se adoptan formas más activas de participación (Romagnoli y Cortese, 2015).

En este sentido, lo que importa no es la cantidad sino la calidad. Los mayores beneficios académicos están vinculados a la participación de los padres desde un enfoque motivacional a los niños y niñas siendo estos concededores de que sus familias se interesan por su aprendizaje. Por lo tanto, al ser más activo en este proceso, los hijos consiguen una motivación mayor repercutiendo así en los resultados académicos.

Parra et al. (2014) comenta que la relación entre la participación familiar y el rendimiento académico es mayor cuando hay altas expectativas académicas, se desarrolla y se mantiene comunicación con los hijos centrada en actividades relacionadas con el centro escolar, así como en el desarrollo de hábitos de lectura.

Teniendo en cuenta la clasificación de Epstein (2013), cuando los padres se implican conforme a su modelo de participación familiar se observa una serie de beneficios.

- Según Epstein (2013), los estudiantes comprenden la importancia de estudiar y tener la supervisión de sus padres, aumentando así el respeto hacia ellos. Tienen mejor acceso al aprendizaje que sus familias pueden brindarles, tanto académicamente como en casa. Mejoran sus notas, mejoran su comprensión del sistema educativo y sus niveles y se vuelven más conscientes de su propio aprendizaje. Saben que los profesores y los familiares son capaces de hacer más de lo que parece. Tienen una mejor actitud hacia sus responsabilidades, comprenden sus responsabilidades y tienen una mejor conciencia de sus capacidades. Entienden la importancia de la participación y la colaboración para lograr un entorno democrático. Aprovechan los servicios que ofrece la comunidad para potenciar sus talentos y ganar un sentido de pertenencia.

- Epstein (2013) afirmó que el beneficio de la participación para los padres es su mayor capacidad para comprender y acompañar el proceso educativo de sus hijos. Grant y Ray (2013) agregaron que la satisfacción de los padres con los maestros aumentó y vieron el centro de manera más positiva y estuvieron de acuerdo con Epstein en que tenían una mejor comprensión de lo que estaba sucediendo dentro del centro y los maestros también sintieron que se habían beneficiado de ello.
- Siguiendo a Epstein (2013), desarrollan empatía por las familias, las conocen mejor y las comprenden, tanto de sus circunstancias personales como de sus estilos de enseñanza. Desarrollaron diferentes formas de comunicarse con ellos. Cambia su perspectiva sobre la familia, descubriendo los talentos que tienen y cómo pueden aplicarse en la escuela, facilitando una mayor participación de los padres. Mejora su satisfacción laboral y familiar, les hace ganar más respeto y ajusta los programas educativos para que se adapten mejor a ellos. Entienden el derecho de las familias a estar representadas en la toma de decisiones en el centro y valoran sus voces.

En cuanto a los inconvenientes de esta participación familiar resulta más complicada la búsqueda de información. Sin embargo, autores como Silinskas y Kikas (2019) observan que si los padres están muy pendientes de sus hijos en el estudio de áreas como las matemáticas, estos rinden menos, siendo una causa el sentirse vigilados, presionados e incapaces de ejecutarlo por sí solos.

Según la investigación de Parra et al. (2014) afirmó que la implicación paternal como: “la supervisión y control de los deberes o la asistencia a actividades en la escuela” no es del todo positivo, resultando más eficaz cuando la figura paternal acompaña y supervisa sin presionar al niño.

Valiente (2012) aporta que las familias encuentran grandes dificultades para organizar sus horarios haciendo peripecias entre el trabajo y la educación de sus hijos. Señalan que los centros no ofertan actividades para que ellos puedan participar y que tampoco hay cultura en el centro. El profesorado señala que también ve barreras en los horarios familiares, que influye que no haya cultura participativa en el centro y que las familias no están formadas para participar. Esta autora recoge que los maestros consideran que los padres no deberían implicarse en temas académicos o en actividades que no estén exclusivamente pensadas para ellos. Rodríguez-Ruiz et al. (2016) también destacan las barreras que establecen los horarios de trabajo de los padres para poder conciliar con la educación, especialmente cuando tienen a otras personas a su cargo, influyendo esto más que el interés por participar. Otro factor que

dificulta es el económico, puesto que cuando tienen dificultades para llegar a fin de mes participan menos (Brown et al., 2020).

## CAPITULO 2. PAPEL DEL DOCENTE EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO ESCOLAR.

Una relación positiva entre profesores y las familias es fundamental para el pleno desarrollo académico de los niños, es decir, que los profesores transmitan valores además de conocimientos (Prieto, 2008), porque, como hemos visto, esta transformación es muy importante. , es crucial que los padres se impliquen en la educación de sus hijos, pero en España hacen muy poco (Gomáriz et al., 2017), y para conseguirlo se necesitan docentes participativos que se impliquen no solo a nivel de aula y escuela.

A través de una buena comunicación, actividades inclusivas en el aula y una variedad de motivaciones para que tanto en casa como en la escuela participen (Yuli anti et al., 2020).

Sin olvidar la importancia de contar con un liderazgo adecuado en el equipo directivo del centro, animando a los padres a sentir que pueden contribuir al colegio fomentando y apoyando la colaboración entre profesores y padres (Heinrich, 2018).

No obstante, una buena formación del profesorado puede resultar eficaz, obteniendo así la reducción del distanciamiento entre profesores y familias (Marschall y Shah, 2016). Según Yamamoto et al. (2016) afirma que las familias se involucran más siempre que los profesores les solicitan directamente, desde un enfoque acogedor y cercano al realizar esta petición.

(Krane y Klevan, 2019) aseguran que los docentes deben ser los mediadores entre la escuela, padres y alumnos, teniendo todos ellos objetivos conjuntos en relación con la educación de sus hijos.

### 2.1 ACTITUDES DEL DOCENTE HACIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Tras analizar diversos estudios e informaciones se observa que surgen controversias entre diferentes célebres en relación con la opinión de la participación de las familias en la comunidad educativa.

Autores como Gomáriz et al. (2016) confirman que los profesores poseen actitudes cercanas y acogedoras con las familias del alumnado, considerando que su participación resulta ser beneficiosa para todos.

Sin embargo, no todo son actitudes positivas ya que según Valiente (2012), en algunas ocasiones los docentes piensan que dicha participación es baja y que, por tanto, el tiempo dedicado a la educación de sus hijos es insuficiente, afirmando así que los padres no deben implicarse en el proceso educativo de sus hijos, dentro del aula o incluso en actividades orientadas exclusivamente para los alumnos.

El origen de este rechazo viene dado a que muchos de los docentes se creen más poderosos que la familia del alumnado. Siguiendo con Ng y Yuen (2015), los docentes creen que el poder de la educación debe recaer sobre ellos y no sobre las familias, pudiendo así llegar a perder el poder y el control que ellos creen tener sobre la educación de los alumnos.

Estos autores resaltan que los educadores temen que los padres juzguen su trabajo, por lo que en muchos casos prefieren no asumir responsabilidades para evitar complicaciones, creyendo por tanto que es mejor mantener la escuela y el hogar separados porque son ámbitos diferentes. Limite la participación a áreas estrictamente definidas y manténgase dentro de sus límites. Los maestros creen que las familias no contribuyen significativamente a la mejora de la educación y que si lo hacen, les costará mucho esfuerzo. En general, el punto de vista de los docentes es que ellos son los expertos en educación y los encargados de decidir y escoger el tipo de relación que deseen tener con las familias de los alumnos, pero siempre existiendo un claro equilibrio de poder. (Madrid et al., 2019).

Continuando con lo anterior, Sánchez-Núñez y Mohamed-Chaib (2011) establece que existen ciertas barreras a la colaboración entre familias y docentes, que están directamente relacionadas con la consideración de los docentes hacia las familias y su formación en el ámbito educativo. A modo de conclusión, se utiliza el siguiente estudio de Valdés y Sánchez (2016), en el que al comienzo del curso, los docentes dijeron a los padres que era importante que participaran y que lo harían para que sus hijos logran buenos resultados académicos.

La opinión más relevante es que los padres deben motivarse a sí mismos, y que el padre más activo debe motivar al padre menos activo.

De esto se deduce que los maestros carecen de los recursos necesarios para trabajar con las familias porque se limitan a decirles que deben participar y juzgarlos por no hacerlo (Madrid et al., 2019), cuando en realidad no hacen las contribuciones necesarias para las cosas de su participación.

## 2.2 FACILIDADES DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR COMO COMPETENCIA DOCENTE.

Durante este apartado se va a hacer hincapié sobre las estrategias que se pueden llevar a cabo desde el centro escolar, los docentes, el AMPA... para que las familias puedan implicarse de manera eficaz en la educación de sus hijos.

Según Murray (2015) el trabajo de los docentes debe ser desarrollar las habilidades de comunicación con las familias, aportándoles orientación educativa, tanto práctica como teórica. La investigación llevada a cabo por Torrego (2019) concluye con aportaciones que compensan la brecha de participación en distintas dimensiones:

- Dimensión de comunicación
- Dimensión de actividades de centro
- Dimensión de participación en el AMPA
- Dimensión de participación comunitaria
- Dimensión de formación

Según Torrego (2019) y su investigación realizada se hacen aportaciones para compensar el déficit de participación en cada una de las dimensiones.

Para mejorar la comunicación entre familia y escuela tenemos autores como Macia (2019) que propone que las relaciones para que ambos conozcan los diferentes contextos se desarrollen a través del uso de tutorías, donde se traten aspectos positivos y se facilite la hora de dicha reunión entre familias y docentes.

A nivel de claustro, Gomáriz et al. (2017) señala diferentes formas con las que el claustro puede motivar a las familias a participar.

- Fomentando el trato con las familias, mostrándose accesible y dispuesto/a para la comunicación y colaboración con ellas.
- Facilitando la relación de las familias con el resto del profesorado.
- Promoviendo la participación de las familias en las actividades que organiza el centro.
- Facilitando que las familias de mis alumnos/ as se sientan miembros de la comunidad educativa, haciendo del centro algo suyo.
- Favoreciendo el establecimiento de objetivos comunes con la familia para que los padres apoyen el aprendizaje de los hijos/ as desde el hogar.
- Solicitando la colaboración de padres y madres cuando tengo alguna dificultad con su hijo/a.

Los docentes han de prestar especial atención en las etapas educativas más altas, puesto que es donde menos participan las familias y donde hay más necesidad de que lo hagan. Además, hay que hacer un seguimiento especial con las familias más jóvenes y a las de recursos limitados puesto que se implican poco (Hernández-Prados, García-Sanz, Parra et al., 2019).

Como se ha expuesto, el docente es el primer responsable de que se fomente la participación de las familias, pero hay que ser consciente de que no es el único y que hay que capacitarle adecuadamente con formación específica y los medios necesarios para poder llevarlo a cabo de forma eficiente (Prieto, 2008). En apoyo a esto, el estudio de McBride (1991) reveló que los docentes que habían sido formados para la participación familiar se sentían más preparados y motivados para ello y Zygmunt-Fillwalk (2006) confirmó que percibían esta implicación de forma más viable y positiva.

## LA PARTICIPACIÓN: A MODO DE SINTESIS TEÓRICA.

En este apartado se va a hacer un pequeño resumen sobre la contextualización teórica de esta indagación, en la que tendremos en cuenta los modelos de organización, la clave organizativa, así como los diferentes tipos de participación.

Modelo de organización	Clave organizativa	Tipo de participación
Formal Tª Racional, Estructural y Sistémica	Organigrama Funciones	Orgánica (órganos colegiados de gobierno) Consejo escolar
De Calidad Tª Recursos Humanos	Satisfacción del usuario (cliente, padres y madres, alumnado)	Implicación, información Horario de tutorías
Comunidad cultural Tª Simbólica	Cultura educativa (interculturalidad, etc.)	Comunicación simbólica (favorece la integración, inclusión)
Critica Tª Política	Gestión de conflictos	Resolución de conflictos

(Basado en Sabirón, 1990, 1995)

Sabirón, F. (1990). Organizaciones escolares. Zaragoza. Mira editores.

Lorenzo, M. y Sáenz, O. (1995). Organización escolar: una perspectiva ecológica. Alcoy. Marfil.

En primer lugar, a lo largo de la indagación se habla de la organización de los centros escolares, así como la importancia de que exista un modelo donde se garantice la educación de calidad. Por ende, haciendo referencia a los modelos de organización que aparecen en el libro citado anteriormente (Sabirón, 1990), esta indagación se presenta como un pequeño acercamiento hacia la educación de calidad, buscando, en este caso, la adquisición de logros en la participación de las familias por parte de los agentes de la comunidad educativa y más concretamente, por parte del maestro tutor favoreciendo los resultados académicos del estudiante, tal y como se menciona durante el capítulo 1 del presente trabajo, donde se explica la relación intrínseca entre participación familiar y mejora del éxito académico.

A su vez, la función del maestro tutor es imprescindible para intentar lograr este proceso. Sin embargo, todos agentes de la comunidad educativa que opten por incrementar esta participación deben de tener los recursos y medios necesarios para llevarlo a cabo desde un enfoque profesional, donde la mejora continua y progreso constante sea participe a lo largo de todo el proceso.

A esto se le suma la importancia de la gestión de los recursos humanos para garantizar la calidad educativa, tal y como se menciona en Sabirón (1990;1995).

La escuela debe ser capaz de gestionar y desarrollar de forma eficaz a los agentes educativos que formen dicha comunidad educativa, para poder optar a mejorar la educación y, en este caso, la participación de las familias en la comunidad educativa.

Para ello, realizar observaciones, evaluaciones, autoevaluaciones, reuniones, etc.... puede ayudar a que se capte las necesidades que, en este caso, las familias pueden tener y a partir de ahí enfocar el plan de acción con el que conseguir mejorar.

Siguiendo a la clave organizativa de los centros escolares, se puede observar que a lo largo de esta indagación se tiene muy presente la satisfacción del usuario, en este caso, el de las familias de los estudiantes, aquellas que participan en mayor o menor medida en la comunidad educativa.

Esta satisfacción del usuario se busca principalmente a través de un buen clima escolar, atención personalizada y una comunicación clara y eficaz entre las familias y los diferentes agentes educativos.

Por este motivo, la indagación concluye con una encuesta y su posterior interpretación de resultados, seguido de un capítulo de conclusiones en el de qué manera global se valorará cual es el nivel de satisfacción de las familias en las diferentes comunidades educativas, así como ideas de mejora, quejas, etc....

Por tanto, es importante que se establezca un ambiente de trabajo positivo, donde el clima sea lo más relajado y armonioso posible, favoreciendo así las relaciones familia-centro y facilitando al alumnado a mejorar por tanto, sus resultados académicos.

Para finalizar esta síntesis, se hace referencia a los tipos de participación en la comunidad educativa, que tan presentes están durante el desarrollo de este trabajo académico, sustentado por investigaciones de personas célebres sobre el tema.

La figura del delegado de padres y madres puede asemejar una de las funciones que desde el consejo escolar tiene el representante de padres y madres de los estudiantes. Sin embargo, esta figura va más allá incentivando y motivando a fomentar un ambiente de colaboración y de participación activa mejorando así el clima escolar y los resultados académicos.

Son varias las formas de implicación y de participación que se abordan en esta indagación, y las cuáles a través de la interpretación de resultados se podrán observar en la parte final del documento. Por tanto, la implicación activa y la transparencia de la información recogida y posteriormente dada a los diferentes agentes educativos fortalecen la cohesión y la eficiencia de las comunidades educativas.

### CAPITULO 3. FIGURA DEL DELEGADO DE PADRES Y MADRES EN EL AULA.

Después de hablar de la participación de las familias en la comunidad educativa, se pasa a abordar el tema de la figura del delegado de padres y madres como vía de participación de las familias con la comunidad educativa, así como las funciones y características que debe tener la persona que ocupe este puesto.

El objetivo central que tiene la figura del delegado o delegada de padres y madres de alumnos es favorecer una motivación creciente para participar, lo que supone mayor protagonismo de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

Antes de empezar hablar de las funciones y las características, de la estructura orgánica de los delegados y delegadas, de los procesos de elección de estos y del tipo de organización, se citará la orden legislativa actual y correspondiente a la que se hace referencia esta información en la comunidad autónoma de Aragón, además de hablar también de la definición de delegado o delegada de padres y madres del alumnado.

#### 3.1 CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La orden ECD/1112/2022 de 18 de julio por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y teniendo en cuenta dentro del artículo 9; principios metodológicos generales.

Dentro del apartado P, se habla de la relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental, al que se pueden sumar otras iniciativas como el aprendizaje servicio o las comunidades de aprendizaje.

Es por este motivo, y por todo lo citado a lo largo del trabajo a través de diferentes autores que abordan la importancia de la participación de las familias en la comunidad educativa, que desde dicho centro deben incorporarse actividades, programas o servicios, los cuales están recogidos dentro del proyecto educativo de centro, donde todos los centros escolares deben de contar con ello y, por tanto, donde se tiene en cuenta esta participación de las familias del alumnado.

Es primordial e importante que desde cada uno de los centros escolares se promuevan estos compromisos donde se faciliten la participación a través de reuniones de padres y madres con el profesorado, reuniones con el resto de los miembros de la comunidad educativa, actividades

fuera del horario lectivo donde se puedan implicar las familias y se mejore, por tanto, la relación con el centro, con el alumnado, con el profesorado y con el resto de las familias. Es decir, son varias las formas y los canales de participación que pueden existir para establecer dicha participación, aunque cada centro escolar tiene los suyos propias.

### 3.2 MODELO ORGANIZATIVO-INSTITUCIONAL DE DELEGADO DE PADRES Y MADRES.

Una vez descritos los canales de participación de las familias con los centros educativos, se puede observar que existe una vía de participación adicional, en la que varias centros ya cuentan con su implementación en las aulas de educación primaria, en la comunidad autónoma de Aragón.

Esta vía de participación es la figura del delegado o delegada de padre y madres del alumnado, por cada uno de los cursos de las diferentes etapas de educación primaria.

Trata de una implementación opcional para los centros en la comunidad educativa de Aragón, pero que podría resultar positiva para algunos centros.

Este delegado o delegada sería seleccionado para cada curso académico por los propios padres y madres del curso correspondiente a la etapa de educación primaria, lo que podría ir variando o no, la elección de esta figura en relación con el cambio de curso.

Teniendo en cuenta los acuerdos y normativas de organización y funcionamiento de los centros educativos, esta figura debe presentar su candidatura al resto de familias al comienzo del curso académico y así estas mismas poder realizar una votación durante el mes de Septiembre.

El funcionamiento de esta figura está regulado dentro de la organización de cada centro educativo, así como del plan de convivencia, teniendo este como objetivo facilitar y mejorar la implicación de las familias en la mejora de la convivencia escolar especialmente referida a las diferentes etapas de la educación primaria.

Como se ha mencionado anteriormente, la educación es una corresponsabilidad donde padres, madres, tutores... forman parte del proceso educativo del alumnado.

### 3.3 FUNCIONES Y CARACTERISTICAS DEL DELEGADO.

A lo largo de este apartado se va a hablar del significado que tiene delegar, así como de las funciones y características que debe poseer la persona que opte al cargo de delegado o delegada de padres y madres, cuya función y labor debe ser crucial durante todo el curso académico.

Según la RAE, delegado significa: “Persona en quien se delega una responsabilidad”

Delegar es: “Dar a otra persona responsabilidad para confluirlle su representación”

Siguiendo la normativa específica vigente en la comunidad autónoma de Aragón (Lomloe) se observa que la participación de las familias en el ámbito educativo está regulada por la ley citada.

La educación es una responsabilidad compartida de padres y docentes, por lo que todos estos actores deben convertirse en participantes activos en la educación de los estudiantes.

El objetivo principal de representar a los padres es promover una mayor participación, lo que significa que las familias tienen un papel más importante en la educación de sus hijos.

Antes de hablar de las funciones, características, estructura organizacional de los delegados, proceso de selección y tipo de organización, primero hablaremos de la definición de delegados de padres y estudiantes.

Por lo tanto, la figura del delegado de padres y madre puede definirse como; “ madre o padre que teniendo a su hijo o hija en un curso determinado del centro, ejerce de interlocutor entre los padres y madres del curso mencionado y con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en coordinación con el tutor del grupo”

El padre o madre que ejerce esta figura debe tener ciertas habilidades personales y sociales para poder realizar activamente las tareas asignadas al cargo, así como una serie de características que ayudan al desempeño de dicho cargo tan importante en la relación de las familias con la comunidad educativa.

La persona que opte por abordar esta función debe poseer habilidades de comunicación, con un enfoque natural en la misma y debe ser accesible y accesible al comunicarse con los demás. Además, tiene que ser una persona empática y con un alto poder de reconciliación.

Esta figura tiene que pensar en cambiar el presente para mejorar el futuro, es decir, debe guiarse por ideas, no por prejuicios y con capacidad de actuación en situaciones emergentes.

En referencia a las habilidades sociales, deberá contar con estrategias para fomentar relaciones constructivas y equilibradas, ya que el resto de las familias debe depositar en él plena confianza para el desempeño de su puesto y la mejora de diferentes aspectos en los que se engloban al resto de familias. Todo ello, acompañado siempre de una actitud positiva, abierta y cercana, no solo con las familias, si no con los diferentes agentes de la comunidad educativa.

Por último, el delegado/a tendrá que contar con una agenda flexible, amplia y disponible para que todas las personas que necesiten de él tengan su disponibilidad y se puedan resolver los problemas con la mayor brevedad posible.

Una vez expuestas las características que conviene que tenga una persona que opta a representar al resto de familias en la comunidad educativa se habla acerca de las funciones más importantes y principales que se tienen asignadas cuando se adjudica el cargo.

- Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor. El representante de padres y madres actuará como intermediario entre el centro educativo, el tutor o tutora del grupo y las familias, transmitiendo la información tanto de las familias al centro o tutor/tutora, como viceversa. Además, podrá representar a los padres y madres del grupo en instancias colectivas del centro, como el Consejo Escolar, el Equipo Directivo, AMPA, entre otros. Sin embargo, no podrá reemplazar ni actuar en lugar de los padres y madres en su relación directa con el tutor o tutora, ya que esta responsabilidad es individual e intransferible.
- Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Para brindar asesoramiento a los familiares sobre los derechos y responsabilidades de padres y madres, el representante del grupo convocará reuniones para analizar dichos aspectos, ofreciendo orientación sobre cómo ejercerlos y señalando las vías más adecuadas para ello.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, este asesoramiento se centrará en:

- Los procesos de enseñanza-aprendizaje, el progreso académico y la integración socioafectiva de los hijos e hijas.
- La efectividad de las medidas implementadas en el centro para abordar la diversidad y los problemas de convivencia.
- La convivencia en el aula y en el centro.
- El respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- La participación en el proceso educativo y en la vida escolar.

Al referirnos a mejorar la calidad educativa, nos enfocamos en garantizar que cada estudiante reciba una educación adaptada a sus necesidades. Por lo tanto, la labor del representante será analizar junto con el profesorado la situación educativa en cada grupo, incluyendo la calidad de la educación recibida, el desarrollo de valores personales y sociales, entre otros aspectos. Este análisis debe ser integral, considerando tanto las materias como a los alumnos individualmente.

Es fundamental realizar un análisis profundo para identificar áreas de mejora y proponer medidas. Posteriormente, es crucial comunicar estos datos y propuestas a las

familias. La convivencia en las aulas y en los centros puede presentar diversas situaciones, por lo que las acciones para su mejora dependerán del análisis previo realizado. Los representantes del grupo y los tutores deben examinar los incidentes ocurridos en el aula, identificar sus causas y tomar medidas correctivas tras comunicarlas al resto de familias.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, la participación es un derecho que debe ejercerse en los diferentes niveles establecidos por cada centro educativo.

- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

Una de las funciones clave a desempeñar por los representantes de padres y madres del alumnado incluirá:

→ Involucrar a las familias en la promoción de un ambiente de convivencia positivo.

Mantener un clima de convivencia adecuado en el centro y en las aulas es fundamental para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y las relaciones interpersonales. Aspectos como las relaciones entre estudiantes, el respeto mutuo entre compañeros y hacia el profesorado, la armonía en las aulas, la participación activa en clase y la realización de tareas propuestas son elementos esenciales que contribuyen a un ambiente grupal favorable y, por ende, a una disposición óptima para el aprendizaje en el aula.

El representante de padres y madres debe estar al tanto de estos aspectos, comprender su importancia y actuar en consecuencia. Asimismo, es crucial que conozca las normas de convivencia establecidas en el plan del centro educativo, detalladas en el Proyecto Educativo del Centro (PEC).

Entre otros aspectos, el representante debería tener conocimiento sobre:

- El clima general de convivencia en el grupo-aula.
- Posibles situaciones de acoso dentro del grupo-aula.
- Niveles de absentismo escolar en el grupo-aula.
- Conductas disruptivas o perjudiciales para la convivencia ocurridas en un periodo determinado (trimestre, curso escolar).
- Análisis y posibles causas de estas situaciones e incidentes.
- Medidas preventivas implementadas en el centro o en el aula.
- Compromisos de convivencia establecidos en el grupo-aula.

- Contribuciones y acciones por parte de las familias para mejorar la convivencia en el aula o en el centro.

→ Involucrar a las familias en la mejora de la labor docente del grupo. La actividad docente se refiere al trabajo diario que realiza el profesorado dentro del aula siguiendo el currículo establecido, su especialidad y las estrategias metodológicas empleadas. Esta labor educativa puede beneficiarse si las familias participan activamente.

→ Fomentar la participación de las familias en las actividades organizadas. En coordinación con el tutor o tutora y, si es a nivel institucional, con el equipo directivo correspondiente, los representantes de padres y madres deben promover la asistencia y colaboración activa de los padres y madres en la preparación y desarrollo de actividades programadas, así como aquellas abiertas a toda la comunidad educativa. La participación parental en estas actividades demuestra a los hijos e hijas que lo que se realiza en el centro es relevante y que sus logros son valorados, lo cual estimula su interés por participar activamente.

- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia en el mismo. Desde la perspectiva del representante, se debe promover la conexión entre las familias y la institución educativa en general, así como entre las familias de un grupo específico y el tutor o tutora y el equipo docente en particular. Los centros escolares deben implementar medidas para garantizar que la acción tutorial funcione de manera efectiva, fomentando la asistencia de todas las familias al centro y facilitando el intercambio de información. El representante, en colaboración con el tutor o tutora, puede estimular, facilitar o fortalecer el buen desarrollo de estas tutorías, procurando que todas las familias visiten el centro al menos una vez por trimestre, prestando especial atención a aquellas familias cuyos hijos e hijas enfrenten problemas de convivencia.
- Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el consejo escolar.

Como se mencionó previamente, el rol del representante actúa como mediador entre las familias, el tutor o la tutora y el centro educativo. Además, es importante destacar la presencia de otros actores activos en la vida escolar, como los representantes de las

familias en el consejo escolar y en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

- Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad y el establecimiento de compromisos educativos. Las acciones derivadas de esta función y su relevancia requieren un análisis detallado:

- Colaborar en el desarrollo de actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado y fomentar su participación en la educación de sus hijos e hijas. En muchos centros, la participación de las familias es necesaria en la organización de actividades. Los representantes deben desempeñar un papel clave en la coordinación con el profesorado, así como en la difusión y promoción de la participación familiar.

- Organizar actividades de bienvenida para los nuevos alumnos y familias que se incorporan al centro por primera vez. A través de la junta de representantes o con apoyo del equipo directivo, se debe orientar a estas familias diseñando un plan de acogida que facilite su integración en la vida escolar.

- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia, tanto generales como específicas del aula, incluyendo derechos, deberes y medidas disciplinarias. El delegado, junto con el tutor, el equipo directivo o los representantes en el consejo escolar, debe asegurar que todas las familias estén informadas sobre las normas establecidas y sus consecuencias.

- Sensibilizar sobre casos de acoso escolar mediante actividades formativas e informativas dirigidas a la comunidad educativa. Los representantes deben colaborar en la creación de espacios para abordar este tema y concienciar a los familiares sobre cómo identificar y prevenir situaciones de acoso.

- Promover la igualdad entre hombres y mujeres evitando cualquier forma de discriminación. Es fundamental impulsar medidas que fomenten la igualdad y concienciar tanto individual como colectivamente sobre esta necesidad.

- Implementar medidas organizativas para garantizar la seguridad en espacios considerados riesgosos, como los recreos o las entradas y salidas del centro. La colaboración familiar es crucial para cumplir con estas normas y garantizar un funcionamiento adecuado.

→ Colaborar en el establecimiento de compromisos educativos entre familias y centro educativo para apoyar el proceso educativo del alumnado, especialmente aquellos con dificultades de aprendizaje. Este compromiso busca estimular la colaboración entre familias y profesorado para garantizar el éxito académico del estudiante.

- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre este y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.

En el ámbito de la resolución de conflictos, es posible que en ciertas ocasiones el tutor o tutora requiera la colaboración del representante de padres y madres para abordar un conflicto. La mediación se presenta como una vía importante para resolver conflictos de manera pacífica, donde dos partes en conflicto se reúnen con un mediador para llegar a un acuerdo.

- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo. Las familias de los estudiantes con problemas de conducta y aceptación de normas escolares pueden acordar con el centro educativo un compromiso de convivencia para establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales, colaborando en la implementación de medidas tanto durante el horario escolar como en actividades extracurriculares.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro. La autonomía organizativa y pedagógica de cada centro, de acuerdo con sus variables de su contexto determinará cualquier otra función consideren de interés para que los delegados y delegadas de padres y madres del alumnado puedan llevar a cabo en el centro y que beneficie el proceso educativo de sus hijos e hijas y el clima de convivencia del aula o del centro.

### 3.2.2 Elección, organización y funcionamiento de la figura del delegado o delegada.

La elección de esta figura, el delegado de padres y madres será elegido por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, a través de unas elecciones que se realizan al principio del curso académico (septiembre) , entre los padres y madres o tutores legales del alumnado de dicho curso.

Antes de llevar a cabo la votación, aquellos que quieran ser partícipes de esta figura pueden presentar sus candidaturas y darse a conocer al resto de familias, siempre conociendo previamente su labor y sus funciones que tendrán que desarrollar durante el curso académico que ejerzan de figura de delegado o delegada.

Una vez, esto se haya llevado a cabo, se pasa a la votación entre aquellos aspirantes al puesto. Al finalizar este proceso, se obtienen una serie de resultados que dan a conocer al delegado y al subdelegado 1 y 2, quienes serían los encargados de sustituir a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad llegando a poder colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones siempre y cuando la persona delegada este de acuerdo con que colabore con él o ella. Una vez, se ha seleccionado a la persona encargada de desempeñar esta función se comunicarán al resto de familias las tres opciones que hay de comunicación con ellas, siempre de forma fluida y lo más eficaz posible.

Estas opciones son; reuniones sistemáticas dentro del aula, encuentros asistemáticos presenciales y encuentros asistemáticos no presenciales.

El cumplimiento y el desempeño de todas las funciones expuestas previamente son de suma importancia para que el cargo se lleve a cabo de la mejor manera posible. Además, es importante que exista una organización de esta figura en los 3 ámbitos que se consideran fundamentales;

La primera de ellas es a nivel de aula, donde tiene que quedar claro donde, cuándo y cómo se van a desarrollar las reuniones con el tutor y/o el resto de los docentes y con el resto de las familias del alumnado del grupo clase.

La segunda, a nivel de centro, es de vital importancia que en el reglamento de organización y funcionamiento de los centros que cuente con esta figura se incluya lo siguiente;

- Formalización de la junta de delegados y delegadas de padres y madres del alumnado.
- Establecer una serie de reuniones de la junta de delegados y delegadas con el equipo directivo, el cuál debe ser partícipe de estas funciones que se desarrollan dentro del centro escolar.

En último lugar, es sumamente importante que los delegados o delegadas de padres y madres estén en comunicación con el resto de los componentes de la comunidad educativa (AMPA, Consejo escolar, etc.)

Con la información mencionada se puede concluir con que esta figura tiene un gran impacto e importancia en relación con la participación familiar en la comunidad educativa. Es, por tanto, que estas personas que desarrollan el cargo son mediadores y colaboradores activos que deben

ayudar a todas las labores que supongan beneficios en el funcionamiento del grupo y del centro, siendo una vía de unión entre las familias, el tutor y el resto de los agentes mencionados anteriormente.

## ESTUDIO REALIZADO.

Una vez indagado sobre autores que han investigado siguiendo la línea temática de mi tema del trabajo de fin de grado y analizando los artículos que más se adecuaban a lo que se pretende alcanzar con el mismo, se da paso a hablar sobre el estudio realizado con el que se analizan e interpretan una serie de resultados y datos obtenidos a través de encuestas con los que se consigue llegar al objetivo final del trabajando, finalizando con una conclusión del mismo.

## CAPITULO 4. METODOLOGÍA DE INDAGACIÓN.

Se utiliza el cuestionario para entrar en el tema indagado a modo de instrumento para conseguir la motivación de una mayor participación de las familias en la escuela.

Sin embargo, desde el punto de vista de maestro tutor, no se busca obtener un resultado estadístico representativo.

Al comenzar esta indagación las preguntas planteadas sobre el tema de la participación familiar eran las siguientes; Conocer cuál era la participación de las mismas, cómo se hacía, como actuaban los familiares en este proceso, si la figura del delegado era importante o no en base a la opinión de padres y madres, etc.

Además, se opta por la realización de un cuestionario ya que se busca una descripción de la situación, por eso se opta por una metodología estadístico-descriptiva, explicada a continuación.

Es por tanto, que durante este trabajo de fin de grado la metodología empleada a lo largo de la indagación es la metodología estadístico-descriptiva. Siguiendo lo que dice Abelson (1997), en su obra clásica “La estadística razonada”, se señalan sus tres ideas principales que guían el uso del cuestionario desarrollado en esta propuesta de indagación.

Esta metodología se centra en la recopilación de muestras, presentación de las mismas y su posterior análisis para describir características y fenómenos específicos. Además, permite resumir la información de manera clara y comprensible.

En primer lugar, la muestra obtenida no es representativa ni lo pretendo, ya que se busca la contextualización de un caso hipotético que podría ser un futuro puesto de trabajo.

A continuación, otra idea a tener en cuenta es que los resultados son útiles para lograr la implicación y, en consecuencia, lograr una mayor implicación de la comunidad educativa.

Por último, la intención personal sobre este estudio es poder seguir indagando, utilizando diferentes metodologías como podrían ser las narrativas, a través del uso de entrevistas, tutorías, etc.

## CAPITULO 5. ANALISIS DE RESULTADOS.

### 5.1 OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS.

A través de los cuestionarios enviados a los padres, madres o tutores legales del alumnado de colegios que acuden a la etapa de educación primaria se pretende alcanzar dos objetivos generales:

- En primer lugar, conocer si es de vital importancia o no que las familias sean participes en la comunidad educativa.
- En segundo lugar, conocer la opinión de las familias, así como aspectos a tener en cuenta para mejorar la figura del delegado de padres y madres.

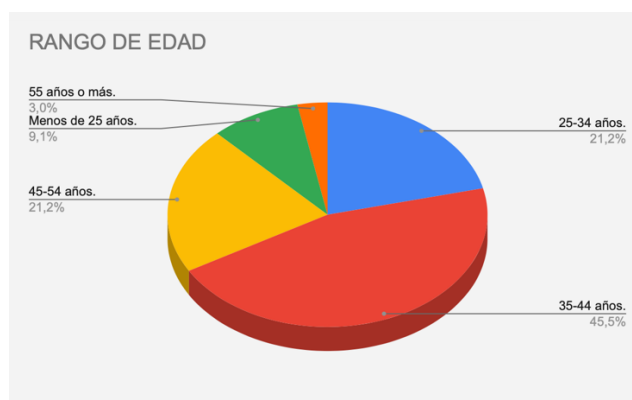
### 5.2 PARTICIPANTES.

Para realizar esta investigación se cuenta con padres, madres, tutores legales y/u otros cuyos hijos o hijas están en un centro escolar de la provincia de Zaragoza y en uno de los cursos que engloba la etapa de educación primaria.

Han participado 33 personas en total, las cuáles se han dividido en franjas diferentes de edad. Se cuenta, por tanto, con 5 franjas distintas, siendo las siguientes:

- Personas con edad < 25 años → 9,1%
- Personas con edad comprendida entre 25 y 34 años → 21,2%
- Personas con edad comprendida entre 35 y 44 años → 45,5%
- Personas con edad comprendida entre 45 y 54 años → 21,2%
- Personas con edad < 55 años → 3%

GRAFICO 1. RANGO DE EDAD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Se observa que la mayoría de las personas con un hijo en la etapa de educación primaria se encuentra dentro del rango de edad comprendido entre 45 y 54 años y, el porcentaje menos significativo los padres y madres con edad superior a 55 años.

Del número total de personas participantes, el 66,7% del total son madres, el 24,2% padres y el 9,1 % tutores legales, como podemos observar en el siguiente gráfico.

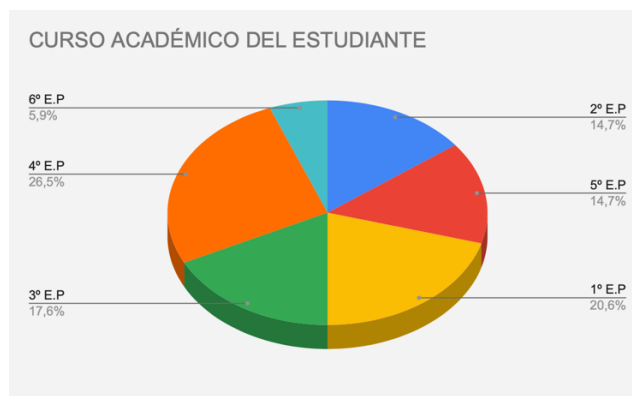
GRAFICO2. . RELACIÓN CON EL ESTUDIANTE.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Además, de las 33 muestras recogidas, todas abarcan un porcentaje en cada uno de los cursos académicos. Es decir, se observa que las personas adultas que han rellenado este cuestionario tienen diferentes perspectivas, siendo que sus hijos o hijas se encuentran en diferentes cursos académicos, como se puede visualizar en el siguiente gráfico.

GRAFICO 3. CURSO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Se observa que el mayor porcentaje corresponde a los alumnos que se encuentran en 4º de educación primaria, siendo 6º de educación primaria el curso con el índice porcentual más bajo.

### 5.3 RESULTADOS OBTENIDOS Y CONSIGUIENTE INTERPRETACIÓN.

Durante el trabajo de indagación desarrollado, con el cuál se pretende conocer y mejorar la participación de las familias en la comunidad educativa se ha puesto en marcha una recogida de muestras.

Las 33 personas encuestadas nos han proporcionado una serie de datos que se exponen de manera sucinta, con dos subapartados en cada una de las dimensiones consideradas en el cuestionario:

- De una parte, los datos estadísticos descriptivos, expuestos en los consiguientes diagramas.
- De otra, la interpretación de los datos en términos de ajuste o disonancia respecto al sentido de la participación según el modelo organizativo-institucional que se señalaba en la conclusión de la revisión teórica (Sabirón, 1990).

Respecto a la credibilidad de los resultados, teniendo en cuenta lo señalado respecto a la representatividad de la muestra – insistimos, se trata de describir la situación de manera que pudiera favorecer posibles acciones tutoriales posteriores encaminadas a la mejora de la participación.

#### 5.4 CONTEXTO.

El estudio realizado se lleva a cabo en la comunidad autónoma de Aragón, más concretamente en la provincia de Zaragoza, con padres, madres u otros que tienen un hijo o hija que actualmente se encuentra estudiando en una de las etapas de educación primaria, desde 1º hasta 6º y que, por tanto, son partícipes en la comunidad educativa del centro escolar en que se forman sus progenitores.

La elección de estas familias es aleatoria, es decir, no se ha establecido ningún tipo de sesgo para poder responder al estudio planteado, siendo la única condición lo mencionado anteriormente.

Gracias a la colaboración de estas familias se han obtenido una totalidad de 35 muestras, todas ellas de forma anónima y garantizando la confidencialidad de las respuestas.

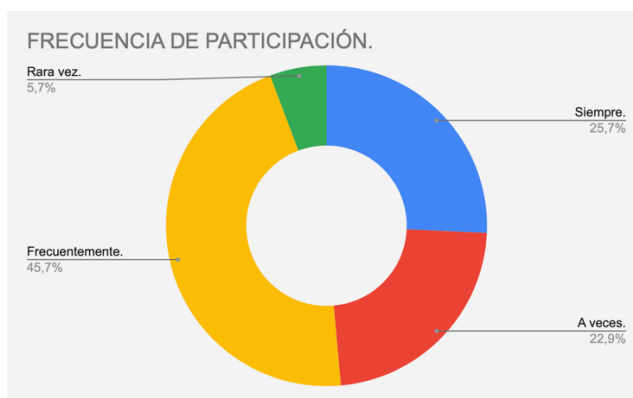
A lo largo de las 17 preguntas, por las que está formado el cuestionario, con diversas preguntas de opción múltiple, de redacción, de opinión, etc. se consigue saber que opinan los padres y madres que están en período de ser plenamente partícipes en la comunidad educativa.

#### 5.5 INTERPRETACIÓN.

A continuación se procede a realizar un análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de la encuesta, siguiendo el esquema síntesis de los referentes teóricos. Sabirón, F. (1990).

En primer lugar, se va a analizar cuál es la frecuencia de participación de las familias en actividades relacionadas con el centro escolar y cuáles son las actividades que tienen mayor éxito consiguiendo la mayor involucración por parte de las mismas.

GRAFICO 4. FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Como se puede visualizar en este gráfico, la mayoría de las familias participan y se involucran en las actividades ofertadas por el centro escolar, aunque otras, siendo las más minoritarias aseguran que su frecuencia de participación es bastante baja por compatibilidad de horarios con el mundo laboral o por falta de comunicación con el centro escolar.

Haciendo referencia a la parte más teórica de la indagación, autores como Sánchez-Núñez y García-Guzmán (2009), aseguran que cuando existen relaciones participativas activas y todos los sujetos trabajan juntos en la educación, los niños tienen grandes beneficios.

Además, Navaridas y Raya (2012), afirman que se trata de un indicador indiscutible de la calidad del sistema educativo y tiene un efecto positivo en el funcionamiento de las escuelas y sus resultados, creando un enriquecimiento personal, social, profesional y necesidades sociales.

GRAFICO 5. ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN LAS FAMILIAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Analizando el gráfico, y teniendo en cuenta los porcentajes anteriores en base a la participación de las familias, vemos como la mayoría de los padres y madres únicamente su relación con la comunidad educativa es asistir a las reuniones de padres ofertadas por el centro o por el maestro tutor y desvincularse con el resto de las actividades que, desde el centro se ofertan, como por ejemplo, eventos escolares, talleres formativos, consejo escolar, etc.

Es un claro ejemplo de que estas familias creen que su participación se basa en acudir al centro cuando únicamente se les exige por parte del centro o, por parte del maestro tutor, normalmente al comienzo y al final de cada curso académico.

Por tanto, es necesario que se siga trabajando e innovando para que se escuchen las voces de los alumnos y puedan ser parte de su proceso educativo.

Retomando lo mencionado durante el capítulo 1 del presente trabajo son muchas las dinámicas que desde los centros escolares junto con la labor del docente se ponen en marcha (como se pueden ver en el gráfico) con el objetivo de aumentar esta participación de las familias en la educación de sus hijos.

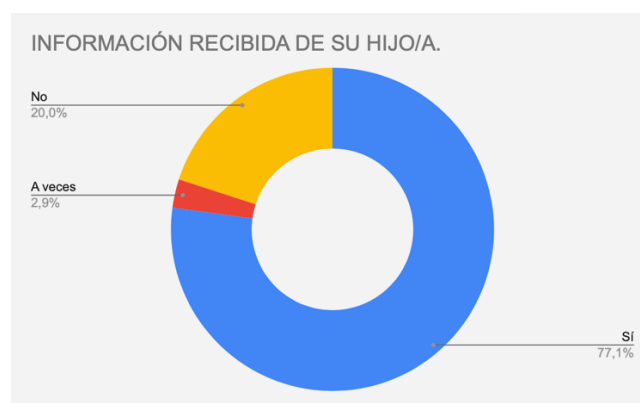
Sin embargo, las familias no son del todo conocedoras de los efectos que suponen su implicación en la formación educativa que sus hijos reciben, así como la importancia de la cohesión entre la comunidad educativa y los diferentes contextos.

Siguiendo a autores como Brown, Graves y Burke (2020), los cuáles identifican que depende mucho de si los padres piensan que su implicación tiene efectos positivos en la educación, de la formación que tengan los padres, las capacidades y las oportunidades que los centros les proporcionen para desarrollarlas.

Como conclusión, se analiza que las familias optan por un modelo de organización más formal, donde predomina una correcta estructuración desde un enfoque presente de la teoría racional.

A continuación se valora a través de los datos obtenidos si las familias están conformes con la comunicación constante que se realiza por parte del centro escolar con información acerca de sus hijos, así como los canales de participación con los que se lleva a cabo la comunicación tutor-familias.

GRAFICO 6. INFORMACIÓN RECIBIDA DE SU HIJO/A



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

La mayoría de las familias dicen estar de acuerdo con que la información que reciben sobre el proceso educativo de su hijo es adecuada, así como la buena comunicación entre el maestro tutor y las familias.

Aseguran que esta comunicación tiene vital importancia para ser conocedores, como padres y madres de cómo se encuentra su hijo en el ámbito educativo, su progreso y si se adecua bien a la cohesión del grupo clase al que pertenece.

Sin embargo, el 23 % de las familias encuestadas dicen no estar conformes con la información recibida, siendo insuficiente desde su punto de vista, y que debería ser más constante por parte del maestro tutor y de los diferentes docentes que imparten las asignaturas.

Estas familias aseguran que hay situaciones en las que el maestro tutor debería actuar con mayor liderazgo, ya que los alumnos tienen visiones diferentes de las cosas que ocurren en el aula y pueden manipularlo cuando estos lo cuentan a las familias fuera del centro escolar.

Es por tanto, que aseguran que los maestros tutores deberían tener más transparencia y ser más directos con la información que se transmite a las familias y no ocultarlas para proteger así al colegio y evitar conductas disruptivas por parte de padres y madres.

GRAFICO 7. VIAS DE COMUNICACIÓN CON EL TUTOR.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En este descriptivo se puede analizar que las vías de comunicación existentes entre el tutor y las familias son abundantes, sin tener ningún canal de comunicación oficial por el que transmitir toda la información.

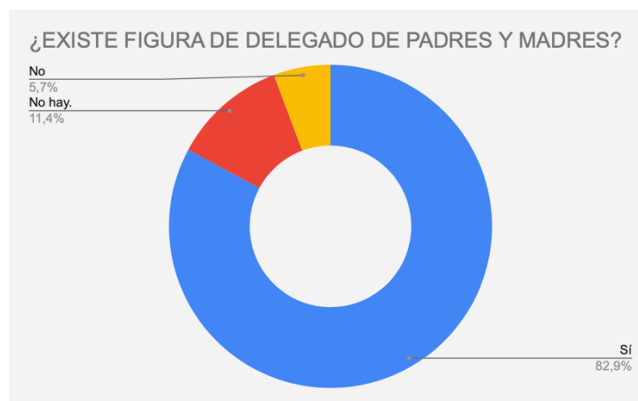
A través de las aplicaciones oportunas de cada centro escolar, vía mail y mediante la agenda son los medios que más se utilizan para comunicar información relativa a las familias del alumnado.

No obstante, no se debe olvidar que aún existen familias que se comunican a través de llamadas telefónicas con el tutor, siendo estas las más minoritarias.

Los datos ofrecidos por el descriptivo aseguran que cada vez son menos las tutorías presenciales del tutor con las familias, medio que se considera crucial e importante para establecer un contacto mucho más cercano y crear un ambiente de confianza entre la familia y el tutor.

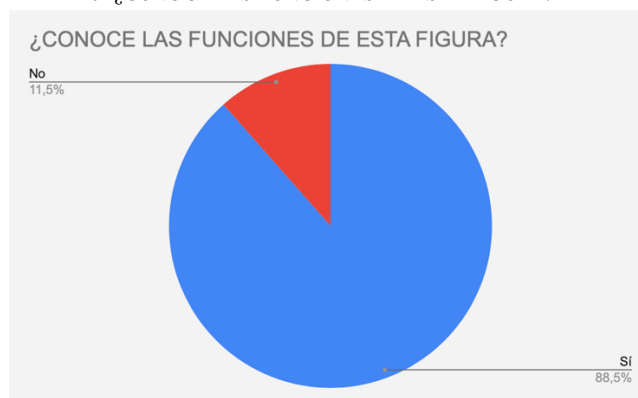
A través de los siguientes gráficos, se pasa a hablar sobre la figura del delegado de padres y madres, así como las funciones que desempeña esta figura y si resulta positivo o no en la implicación de las familias en la comunidad educativa.

GRAFICO 8. ¿EXISTE FIGURA DE DELEGADO DE PADRES Y MADRES?



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

GRAFICO 9. ¿CONOCE LAS FUNCIONES DE ESTA FIGURA?



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Del total de familias encuestadas, la mayoría de ellas contemplan y trabajan con la figura del delegado de padres y madres en el aula de referencia donde su hijo/a se encuentra en el curso académico presente. El 16% de las familias encuestadas aseguran no tener esta figura en su centro escolar.

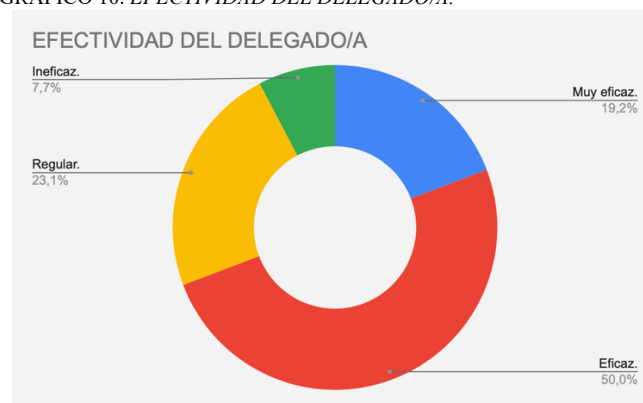
Dentro del 82,9 % de las familias que sí que tienen delegado de padres y madres, el 88,5 % conocen las funciones que esta figura desempeña y desarrolla durante todo el curso escolar. Este dato asegura el interés que estas familias tienen por trabajar y por tener delegado en el

aula, siendo resultado de que para ellos es importante la labor y los efectos positivos que tiene a nivel de aula entre familias, alumnos y docentes.

Esta figura tiene un papel muy importante en el progreso de la educación del alumnado, así como en el proceso comunicativo entre los agentes de la comunidad educativa, la resolución de conflictos, etc. Por tanto, el delegado de padres y madres tiene que pensar en cambiar el presente para mejorar el futuro, es decir, debe guiarse por ideas, no por prejuicios y con capacidad de actuación en situaciones emergentes.

Haciendo referencia a los tipos de participación se observa claramente que se opta por una organización que favorezca la implicación y donde existan diferentes órganos dentro del centro escolar, así como la presencia de padres y madres. Además, se busca en todo momento la satisfacción del usuario.

GRAFICO 10. EFECTIVIDAD DEL DELEGADO/A.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

GRAFICO 11. ¿ESTA FIGURA CONTRIBUYE A LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA?



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Ya que son muchas las familias que sí que tienen presentes esta figura en sus aulas de referencia, es importante ser conocedor de si creen que la efectividad de este delegado o delegada resulta ser muy eficaz o totalmente ineficaz en el proceso educativo de sus hijos.

Más de la mitad de los encuestados aseguran que las funciones que desempeña esta figura son eficaces y, por tanto, aporta aspectos positivos y gratificantes tanto a los alumnos como a las familias, buscando la satisfacción de todos ellos. Sin embargo, un 30% de participantes no están de acuerdo con que resulte eficaz poseer esta figura.

Dentro de los encuestados y en relación a lo mencionado anteriormente, una de las funciones de esta figura es incentivar la participación de las familias en la comunidad educativa a través de una comunicación directa y fluida con las familias y con el centro escolar, ofertando todo tipo de actividades que desde la dirección del centro se presenta.

Además, el delegado de padres y madres, quienes debe escuchar la opinión de las personas a las que representa e intentar que aquello que demandan las familias se pueda llevar a cabo.

Como se visualiza en los datos expuestos, un 85 % asegura estar de acuerdo en que tener esta figura dentro del aula promueve e incentiva una mayor participación de las familias en la comunidad educativa.

Sin embargo, un 15% de los participantes dice no estar conforme a que sea esta figura quien tiene la responsabilidad de incentivar a las familias a participar y que, por tanto, este o no, la participación sería similar.

Con el análisis de estos datos, en relación con las teorías expuestas durante el trabajo y al libro referenciado el comienzo de este apartado se ha generado una serie de conclusiones y de pautas a seguir, las cuáles serán mencionadas y descritas en el siguiente apartado con el que se dará por finalizo el trabajo de fin de grado.

## CAPITULO 6. A MODO DE CONCLUSIÓN.

En este capítulo último del trabajo de fin de grado, se van a desarrollar las posibles utilidades que como maestro tutor tiene el tema indagado, los aspectos que han supuesto un aprendizaje debido a la ejecución del trabajo, las lagunas, limitaciones, posibles errores que se han ido detectando, así como la posibilidad de seguir indagando y trabajando con el tema.

Y por último, los posibles sentidos y estrategias que desde el trabajo de fin de grado se le recomendarían a futuros maestros tutores.

Las interpretaciones de las muestras y la relación directa con las aproximaciones teóricas concluyen con que la participación de las familias en la comunidad educativa favorece notablemente el resultado académico de los alumnos, así como la satisfacción de los diferentes usuarios que componen esta comunidad.

Las experiencias recogidas en los cuestionarios reflejan claramente la existencia que hay de diversidad en los diferentes centros, existiendo padres y madres que participan lo mínimo, mientras que existen padres y madres cuya relación con el centro escolar es continua participando activamente en todas aquellas actividades que son organizadas y planteadas, desde una reunión de padres hasta optar por ser la figura del delegado de padres y madres.

Obviamente se conocen gracias a estas muestras que existen barreras y limitaciones por parte del usuario, en diferentes ocasiones, para poder acceder a este centro escolar, así como aumentar la participación en la comunidad educativa.

Es importante mencionar que en los resultados obtenidos se tienen en cuenta familias heterogéneas y que, por tanto, esto permite obtener unos datos más variados y útiles para dicha indagación.

Esta indagación se ha desarrollado teniendo en cuenta siempre las funciones y tareas como maestro tutor. Es por tanto que, desde la información detallada y los resultados obtenidos existe una relación directa con mi futura práctica docente.

A pesar de que cada contexto educativo es único y se está en la obligación de adaptar estas acciones a las necesidades específicas del centro escolar y de las familias con las que se trabaja, creo fundamental hablar de los siguientes aspectos a modo de conclusión.

Como maestro tutor establecer una comunicación efectiva con las familias es un aspecto que favorece gratamente los resultados académicos del alumnado. Sin embargo, esta comunicación debe ser mediante canales de comunicación que resulte cómodo por ambas partes. A esto, le sigue la importancia que el maestro tutor tiene para que las familias sean participes en la comunidad educativa, organizando con tiempo y comunicando adecuadamente la información

necesaria para que las familias sean conocedoras de aquellas actividades que se organizan, como por ejemplo, reuniones, talleres, charlas informativas, etc.

## CAPITULO 7. REFLEXIONES FINALES SOBRE PARTICIPACIÓN Y TUTORÍA.

La acción tutorial, la cual orienta y apoya a los estudiantes en su desarrollo personal, académico y social y es llevada a cabo por docentes, orientadores o tutores, tiene relación directa y vital con la participación en la misma.

Con esta dinámica de trabajo, el maestro tutor tiene la posibilidad de poder facilitar la integración de las familias de su alumnado, desde un clima y ambiente acogedor y colaborativo, donde se vea a las familias como agentes de cambio y no como obstáculos para el maestro tutor.

Gracias a este trabajo se observa la gran importancia que tiene como maestro tutor realizar un acompañamiento personalizando donde brindar el apoyo necesario e individualizado a cada uno de los alumnos se refleja en los posteriores resultados académicos.

Además, es fundamental ayudar al alumnado a explorar sus intereses, habilidades y aptitudes facilitando y proporcionando los recursos necesarios para ello, seguido de ser mediadores en situaciones que surjan de conflictos tanto dentro como fuera del aula buscando soluciones a través del dialogo y fomentando una mejora de la construcción social.

Otro de los aspectos que son de utilidad para mi futura función tutorial es ganar esa colaboración con las familias, donde ellas sean un apoyo en mi labor docente, además de desempeñar funciones y tareas con el resto de las familias que como maestro es difícil de poder alcanzar, como es la figura del delegado de padres y madres y sus importantes funciones, las cuáles son detalladas a lo largo del presente trabajo.

Durante este TFG han surgido limitaciones, fallos, lagunas las cuáles se han detectado durante la ejecución del mismo. Una de las limitaciones más importantes es el tiempo, el tiempo necesario que para una investigación más profunda se hubiese requerido con el objetivo de haber podido obtener mayor cantidad de muestras, de datos y de resultados de un número mayor de familias con los cuáles la interpretación y el análisis de los datos hubiese sido más profunda. Así mismo, considero que la presenta indagación tiene una importante y sólida base teórica, así como un buen análisis de las muestras con una correcta interpretación de los datos alcanzando por tanto el objetivo inicial propuesto al comienzo de este trabajo.

En caso de continuar con este tema, se debería optar a utilizar otro tipo de metodologías y de técnicas y estrategias para la obtención de datos, obteniendo así otros puntos de vista de las familias participantes. Por ejemplo, realizar entrevistas presenciales, online, cuestionarios más amplios y abiertos, etc. Por ende, se deja el tema abierto por si en algún momento es necesario seguir con la investigación del tema.

Para dar por concluido este TFG me gustaría indicar las sugerencias que compartiría con un maestro tutor que actualmente desempeña dicha función en un centro escolar y que gracias a la experiencia de realizar este trabajo he podido interiorizar y darme cuenta de aspectos que a día de hoy no era conocedor de ellos y que, obviamente, son de apoyo y de mejora en la práctica profesional.

La comunicación familia – escuela tiene una vital importancia, debe tratarse de algo cómodo y fluido a través de canales formales pero también estar dispuesto a tratar en ambientes menos formales donde la relación con estas familias puede mejorar gratamente. Además, como profesionales debemos ser sinceros sobre el progreso del alumnado, siempre desde un enfoque constructivo y teniendo en cuenta que se tratan de padres y madres de un hijo/a.

Como maestro tutor ser conocedor de las características de las familias de nuestro alumnado es fundamental para poder organizar y plantear actividades en las cuáles la mayoría de ellos estén cómodos y quieran participar, lo que fomentará una mejora en el clima del grupo y se verá reflejado en los resultados académicos del grupo-clase.

Además, como maestro tutor saber escuchar las necesidades de nuestras familias y ser capaces de proponer alternativas y opciones para ellas es fundamental.

Gracias al estudio realizado se tienen resultados positivos de que poseer una figura de delegado de padres y madres en el aula mejora la convivencia, la resolución de conflictos, la comunicación de las familias con la comunidad educativa, así como se mejora en la participación de las familias en el centro escolar.

Esta figura es crucial pero para ello, basándonos en opiniones de padres y madres, el tutor debe tomar en serio esta figura y contar con ella durante el curso académico. Además, la elección de esta figura no debe ser impuesta sobre cualquier familia, si no que debe ser la familia la que quiera optar al cargo y a través de unas elecciones salir elegida, ya que si esta persona es seleccionada al azar, dicha figura puede desentenderse del cargo y no desempeñar las funciones que debería.

Para dar por finalizado este TFG, quiero destacar la frase de Benjamín Franklin “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.”

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Ariannis Figueredo Estrada y Mailin Pupo Viltres (2020): “La familia y la escuela una relación necesaria”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (febrero 2020).
- Bochaca, J. G. (s/f). La participación de las familias en la escuela: una cuestión pendiente. Udl.cat. Recuperado el 18 de junio de 2024, de <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/0eac104f-c6c3-474d-8ff0-08dc71b75348/content>
- Bonell García, L. F. (2019). La promoción de la participación educativa de las familias en la escuela desde una perspectiva transformadora: un estudio de casos. Universidad de Valladolid.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1984): la primera relación .familia-centro. n° 111. CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1995).
- García-Bacete, F. J. (1996). La participación de las familias en la educación de los hijos. En R. A. Clemente y C. Hernández (Coords.), Contextos de desarrollo psicológico y educación (pp. 257-281). Málaga, España: Aljibe.
- García-Bacete, F. J. (2006). Como son y cómo podrían ser las relaciones entre escuelas y familias en opinión del profesorado. Cultura y Educación, 18(3-4), 247-265.
- González Álvarez, M. (2020). Participación del profesorado en el claustro de los centros de Educación Infantil y Educación Primaria. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 35(1), 209-221.
- González García, A. (2018). La percepción del profesorado sobre la participación familiar en el centro educativo. un estudio de caso (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de Cantabria.
- Gomila, M. A., y Pascual, B. (2015). La participación de las familias en el sistema educativo: la percepción del profesorado en formación. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18(3), 99-112.
- Green, C. L, Walker, J. M. T., Hoover-Dempsey, K. V., y Sandler, H. M. (2007). Motivaciones de los padres para la participación en la educación de los niños: una prueba empírica de un modelo teórico de participación de los padres.
- Essó, D., Becerril, D., Martín-Lagos, M.D., y Venegas, M.(2019). “Ojala mi madre hubiera hecho por mi lo que yo estoy haciendo por mi hija” La evolución de la

participación de las familias en la escuela pública en España. Sociología Problemas e Prácticas

- Jeynes, W. (2012). A meta análisis of the efficacy of different types of parental involvement programs for urban students. Urban Education
- Ley orgánica 3/2020 del 29 de Diciembre. Lomloe
- Lorenzo, M. y Saenz, O. (1995). Organización escolar: una perspectiva ecológica. Alcoy. Marfil
- Martínez González, R.A., Pereira, M., Rodríguez, B., Peña, A., Martínez, R., García, M.P., Casielles, B. (2000). Dinamización de las relaciones familia-centro escolar a través de la formación del profesorado en este campo de actuación. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía
- Oliva, A. y Palacios, J (2000) La familia y escuela: padres y profesores en familia y desarrollo humano
- Perfiles de participación de las familias españolas en los centros educativos. En MECD, La participación de las familias en la educación escolar Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación Cultura y Deporte
- Sabirón, F. (1990). Organizaciones escolares. Zaragoza. Mira editores
- Valiente, P. (2012). La familia en la escuela: barreras y condicionantes para una participación efectiva. Trabajo Fin de Grado. Universidad Internacional de la Rioja